

Universidad Nacional

1/3

Exp. 46-03-47190

de
Córdoba

República Argentina

Córdoba, 19 SET 2003

VISTO:

La nota SPU/CGEF n° 242/03 - e instructivo anexo - del Señor Secretario de Políticas Universitarias, por las que solicita a esta Universidad la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2004, adjuntando a tal fin los anexos que deben cumplimentarse y,

CONSIDERANDO:

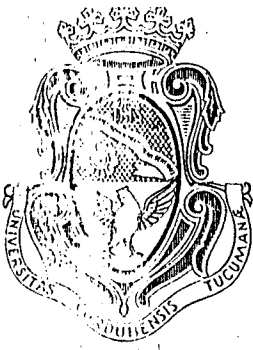
Que la presentación debe efectuarse dentro de los lineamientos planteados en el art. 26 de la Ley de Presupuesto n° 25.565 y en el marco del artículo 59 de la Ley de Educación Superior n° 24.521, mediante el cual las Universidades Nacionales ejercen su autarquía financiera dentro del Régimen de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional n° 24.156;

Que de acuerdo a las instrucciones contenidas en la nota e instructivo mencionado, al confeccionarse el anteproyecto deberá considerarse como límite máximo de los recursos de la Fuente de Financiamiento 11 -Aporte del Tesoro Nacional, al crédito aprobado por la Ley 25.725 en la planilla anexa al artículo 22;

Que los recursos asignados a esta Universidad -que se mencionan precedentemente- ya fueron distribuidos oportunamente por el H. Consejo Superior mediante sus resoluciones nros: 149/03; 150/03; 151/03; 152/03; 153/03 y 159/03;

Que los formatos de los Anexos a cumplimentar no se adaptan estrictamente a los requerimientos propios de la formulación del presupuesto por programas, ya que no se solicita -como en el caso de los recursos provenientes de la Contribución del Gobierno Nacional- el detalle de la aplicación de los recursos propios, requiriéndose únicamente un detalle de los mismos por Dependencia.

Que el presupuesto por programas es una técnica de asignación de recursos basada en una estimación de los



insumos requeridos para obtener un nivel deseado de producto final, que permita a su vez una valoración objetiva de la marcha de los mismos y del logro de las metas buscadas, por lo que el establecimiento de límites máximos de los recursos implica transformar el trabajo de presupuestación en una repetición de las asignaciones presupuestarias precedentes;

Que lo perentorio del plazo establecido para la presentación del Anteproyecto de que se trata, hace necesario disponer las medidas internas para su concreción;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

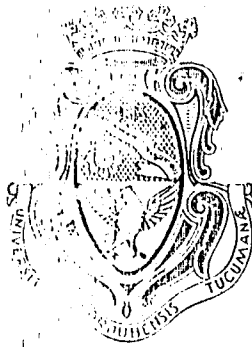
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Ad referendum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer la presentación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2004 en los formularios que como anexos forman parte integrante de la presente resolución (fs. 5/13), y con el tope impuesto por la nota SPU/CGEF N° 242/03 obrante a fs. 1 del Señor Secretario de Políticas Universitarias, al solo efecto de cumplimentar formalmente la obligación que en materia presupuestaria le corresponde a la Universidad Nacional de Córdoba, dejando constancia que dicha presentación no satisface los requerimientos económicos de la actividad académica prevista para el año próximo.

ARTICULO 2°.- Solicitar a los responsables de las unidades presupuestarias (Facultades, Escuelas y Dependencias) que cumplimenten los formularios e instrucciones que la Secretaría de Administración remitirá a tal fin, como también que dicha tarea se ejecute dentro del plazo que se indique.

ARTICULO 3°.- La mencionada Secretaría efectuará la consolidación de las cifras que se repiten del presupuesto 2003 y de la información suministrada por la unidades presupuestarias, para su posterior presentación a la Secretaría de Políticas Universitarias, la



Universidad Nacional

3/3

de

Córdoba

Exp. 46-03-47190

República Argentina

que también será elevada al H. Consejo Superior, para su posterior uso como base de análisis del Presupuesto del Ejercicio 2004, una vez conocido el monto de los recursos asignados como Contribución del Gobierno Nacional para dicho ejercicio.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos.

/ma -

Prof. Dr. JORGE W. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

~~Prof. Ing. HENRI GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

RESOLUCION N°. 1725



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología
Secretaría de Políticas Universitarias

NOTA SPU/CGEF N° 242/03



BUENOS AIRES, 22 de agosto de 2003.-

SEÑOR RECTOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la elaboración del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2004, de acuerdo a los lineamientos planteados en el artículo 26 de la Ley de Presupuesto N° 25.565 y dentro del marco del artículo 59 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, mediante el cual, las Universidades Nacionales ejercen su autarquía financiera dentro del régimen de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, N° 24.156.

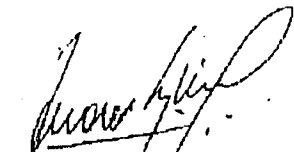
En tal sentido, resulta necesario remitir los instructivos correspondientes a los efectos de confeccionar los proyectos con la debida antelación.

Es por ello que la Secretaría de Políticas Universitarias solicita a esa Universidad Nacional, la elaboración de los Anexos que forman parte integrante de la presente.

La información deberá ser presentada en la Coordinación General Económico-Financiera de esta Secretaría de Políticas Universitarias, antes del día 19 de septiembre del corriente ejercicio debidamente firmada. A su vez, se solicita que sea remitida mediante correo electrónico a las cuentas: aescande@me.gov.ar ó sergio@me.gov.ar.

Por último, pongo en su conocimiento que las consultas podrán ser dirigidas telefónicamente a los números 4129-1210 / 1214 o a las cuentas de e-mail citadas precedentemente.

Saludo a usted, muy atentamente.


JUAN CARLOS PUGHETTI
SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

AL SEÑOR RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Ing. Jorge GONZALEZ
S/D

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secret. de Administración
27 AGO. 2003
ENTRÓ

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2004



FORMULARIO 1
FECHA: / /

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

UNIVERSIDAD:

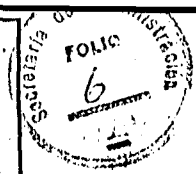
1. Política Presupuestaria

La descripción de la política presupuestaria debe abordar los siguientes puntos:

- a) *Descripción sintética de la misión primaria del organismo, las características de la demanda de la comunidad que se pretende satisfacer, la clase de bienes y servicios que se proveen y las políticas de financiamiento vigentes en el organismo o que prevea implementar en el próximo ejercicio.*
- b) *Detalle de las principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo el próximo año siguiendo un orden de jerarquía decreciente en función de la priorización de los objetivos de política fijados institucionalmente y del impacto que la implementación de cada política tenga en el presupuesto de la entidad.*

Nota: Recuerde que la extensión máxima para la entidad es de 1-2 carillas.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO 2004



CÓDIGO:
UNIVERSIDAD:
DEPENDENCIA (Facultad/Departamento):

Formulario 2
Fecha: / /

CUADRO DE PROGRAMACIÓN DE GASTOS

DENOMINACIÓN	Subtotales	IMPORTE
Inciso 1: Gastos en Personal		0
Personal Permanente	0	
1) Docentes	0	
2) No Docentes	0	
3) Autoridades Superiores	0	
4) Pre-Universitarios	0	
Personal Temporario	0	
1) Docentes	0	
2) No Docentes	0	
3) Autoridades Superiores	0	
4) Pre-Universitarios	0	
Personal Contratado	0	
1) Docentes	0	
2) No Docentes	0	
3) Autoridades Superiores	0	
Inciso 2: Bienes de Consumo		0
Inciso 3: Servicios No Personales		0
3.1. Servicios Básicos	0	
3.2. Alquileres y Derechos	0	
3.3. Mantenimiento, reparación y limpieza	0	
3.4. Servicios técnicos y profesionales	0	
3.5. Servicios comerciales y financieros	0	
3.6. Publicidad y propaganda	0	
3.7. Pasajes y viáticos	0	
3.8. Impuestos, derechos y tasas	0	
3.9. Otros servicios	0	
Inciso 4: Bienes de Uso		0
4.1. Bienes preexistentes	0	
4.2. Construcciones	0	
4.3. Maquinaria y equipo	0	
4.5. Libros, revistas y otros coleccionables	0	
4.7. Semovientes	0	
4.8. Activos intangibles	0	
Inciso 5: Transferencias		0
1) Incentivos a docentes investigadores	0	
2) Becas a estudiantes	0	
3) Subsidios/Becas a Personal Docente	0	
4) Subsidios/Becas a Personal No Doc.	0	
5) De Capital	0	
Total General de la Universidad/Facultad (Depend/Dpto)		0

FIRMA Y SELLO

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO 2004**

CÓDIGO:
UNIVERSIDAD:

Formulario 2 (a)
Fecha: / /

RESUMEN POR DEPENDENCIA DE LA PROGRAMACIÓN DE GASTOS

DENOMINACIÓN	Inciso 1	Inciso 2	Inciso 3	Inciso 4	Inciso 5	TOTAL GENERAL
Dependencia 1						0
Dependencia 2						0
Dependencia 3						0
Dependencia 4						0
Dependencia ...						0
						0
						0
Total General de la Universidad:	0	0	0	0	0	0

FIRMA Y SELLO



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO 2004



CÓDIGO:
UNIVERSIDAD:

Formulario 3
Fecha: / /

CUADRO DE ESTIMACIÓN DE RECURSOS PROPIOS

DEPENDENCIA	MONTO ESTIMADO	CONCEPTOS
Dependencia 1		
Dependencia 2		
Dependencia 3		
Total General de la Universidad	0	

FIRMA Y SELLO

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO 2004**



CÓDIGO:
UNIVERSIDAD:
DEPENDENCIA (Facultad/Departamento):

Formulario 4
Fecha: / /

CUADRO DE DESCRIPCIÓN DE METAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA
Alumnos carrera A año 1		
Alumnos carrera A año 2		
Alumnos carrera A año 3		
Alumnos carrera A año 4		
Alumnos carrera A año 5		
Alumnos carrera B año ...		
Alumnos carrera C año ...		
Alumnos carrera D año ...		
Egresados carrera A		
Egresados carrera B		
Egresados carrera C		
Egresados carrera D		
Alumnos Posgrado carrera A año 1		
Alumnos Posgrado carrera A año 2		
Alumnos Posgrado carrera A año 3		
Alumnos Posgrado carrera A año 4		
Alumnos Posgrado carrera A año 5		
Alumnos Posgrado carrera B año ...		
Alumnos Posgrado carrera C año ...		
Alumnos Posgrado carrera D año ...		
Obras civiles en (Universidad/Dependencia)	metros cuadrados	
Mantenimiento de	metros cuadrados	
Proyectos de Extensión		
Proyectos de Investigación		
Becas a estudiantes universitarios		
Proyectos de Educación a Distancia		
Alumnos carrera A año 1		
Alumnos carrera A año 2		
Alumnos carrera B año 1		
Alumnos carrera C año 1		
Complementos Curriculares		
Alumnos carrera A año 1		
Alumnos carrera A año 2		
Alumnos carrera B año 1		
Otros		
Indicar		

FIRMA Y SELLO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2004



FORMULARIO 5
FECHA: / /

PLAN ESTRATÉGICO

Proyecto de Desarrollo¹

UNIVERSIDAD:

PROYECTO: (Denominación del proyecto)

AREA DE ALCANCE: (Identifique el área de alcance del proyecto. Ejemplo: Formación / Investigación / Relación Universidad - Sociedad / Organización Interna / Etc.)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: (descripción sintetizada de la finalidad del proyecto – máximo 5 renglones)

.....
.....
.....

DESTINATARIOS / BENEFICIARIOS: (Identifique los destinatarios del proyecto)

IMPLEMENTACIÓN: (descripción sintetizada sobre cómo se implementaría el Proyecto – máximo 5 renglones).

.....
.....
.....

CUANTIFICACIÓN FÍSICA: (Identifique cuales son los resultados esperados)

.....
.....

INDICADORES DE IMPACTO: (definición de indicadores que permitan medir cuantitativa o cualitativamente el impacto del proyecto)

.....
.....
.....

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					
FINANCIAMIENTO C/ INCREM.PRES. (%)					
FINANCIAMIENTO C/ OTROS RECURSOS (%)					

FLEXIBILIDAD DEL PLAN: (descripción sintetizada sobre cómo se adaptaría el plan ante diferentes realidades financieras, margen de iniciación, margen de continuidad del plan, etc.)

.....
.....

¹ Corresponde a proyectos de desarrollo de un Plan Estratégico que amerite un incremento presupuestario de los Recursos del Tesoro Nacional.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2004



FORMULARIO 6
FECHA: / /

PLANTA DE PERSONAL

UNIVERSIDAD:

PERSONAL DOCENTE

DEDICACIÓN	TIPO CARGO	CARGO	CANTIDAD	COSTO ANUAL
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	Profesores	Titular		
		Adjunto		
		Asociado		
	Ayudantes	J.T.P. Ayudante 1ª		
DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	Profesores	Titular		
		Adjunto		
		Asociado		
	Ayudantes	J.T.P. Ayudante 1ª		
DEDICACIÓN SIMPLE	Profesores	Titular		
		Adjunto		
		Asociado		
	Ayudantes	J.T.P. Ayudante 1ª Ayudante 2ª		
Sin clasificación de dedicación	Otros Auxiliares	Jefe Bedeles 1ª		
		Jefe Bedeles 2ª		
		Jefe Laboratorios		
		Bedel		
Contratos	Profesores Ayudantes Auxiliares	Asimilados a cargos o no		
TOTAL UNIVERSIDAD				

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2004



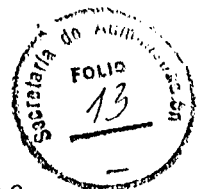
FORMULARIO 6
FECHA: / /

PLANTA DE PERSONAL

UNIVERSIDAD:

PERSONAL NO DOCENTE

TIPO CARGO	CARGO	CANTIDAD	COSTO ANUAL
Apoyo	Categoría 1		
	Categoría 2		
	Categoría 3		
	Categoría 4		
	Categoría 5		
	Categoría 6		
Superior	Categoría 7		
	Categoría 8		
	Categoría 9		
Directivos	Categoría 10		
	Categoría 11		
TOTAL UNIVERSIDAD			



PLANTA DE PERSONAL

UNIVERSIDAD:

AUTORIDADES SUPERIORES

DEDICACIÓN	CARGO	CANTIDAD	COSTO ANUAL
EXCLUSIVA	Rector		
	Vicerrector		
	Decano		
	Vicedecano		
	Secretario de Facultad		
	Secretario de Universidad		
TIEMPO COMPLETO	Vicerrector		
	Decano		
	Vicedecano		
	Secretario de Facultad		
	Secretario de Universidad		
TIEMPO PARCIAL	Vicerrector		
	Decano		
	Vicedecano		
	Secretario de Facultad		
	Secretario de Universidad		
TOTAL UNIVERSIDAD			